

NUEVA FACULTAD EN LA UNIVERSIDAD DEL VALLE

Belisario Moreno P.

Acaba de presentarse a la Universidad la propuesta para la creación de la Facultad de Ciencias de la Administración.

La Facultad estará organizada con dos departamentos: el Departamento de Dirección y Gestión Administrativas y el Departamento de Procesos de información, Contabilidad y Finanzas.

El Departamento de Gestión y Dirección Administrativas desarrollará los conocimientos propios de la dirección de las personas y de la gestión de los procesos de trabajo en la organización y los conocimientos propios de los procesos de personal y mercadeo. Este departamento será responsable de los planes de estudio de Administración en los niveles de Formación Universitaria y Avanzada.

El departamento de Procesos de Información, Contabilidad y Finanzas desarrollará los conocimientos y técnicas, relacionados con el registro, clasificación, acumulación y reporte de la información empresarial, así como los conocimientos y técnicas propias de la Contabilidad y las Finanzas de las organizaciones productoras de bienes y servicios. Este departamento será responsable de los planes de estudio de Contaduría y de aquellos planes de estudio afines que se creen en las modalidades de Formación Universitaria y Avanzada.

La creación de la Facultad ha sido el resultado de cerca de un año y medio de reflexión sobre la problemática del Departamento de Administración y la búsqueda de las mejores vías de desarrollo y consolidación de lo que se tiene en la actualidad con la participación y esfuerzo conjunto de todos los profesores del departamento.

Resultado de esta reflexión y de este esfuerzo conjunto es el Plan de Desarrollo del Departamento en donde se consignan unos lineamientos generales de desarrollo que permitirán orientar la actividad académica de la nueva Facultad en los campos de la docencia, la investigación, la extensión y la asesoría, naturalmente dentro del marco normativo de la Universidad y de la Educación.

ASI NACIO LA NUEVA FACULTAD

Entre 1964 y 1965 inicia labores el programa de Magister Especial y el programa nocturno de Tecnología en Administración de Empresas bajo la responsabilidad académica de la Universidad del Valle y Administrativa de Incolda.

La iniciación de estos programas fue la respuesta para dar solución a las condiciones sociales y económicas que vivía el Valle del Cauca, especialmente Cali, al comenzar la década de los sesenta.

La creación de la C.V.C. -Corporación Autónoma Regional del Cauca- en 1954, financiada por el Banco Mundial y entidades locales había promovido el desarrollo y surgimiento de nuevas industrias en el Valle por una parte, pero los altos intereses de financiación, en su mayor parte de compañías norteamericanas acompañada de la alta tasa de crecimiento de la población estimada en el 8.3% llevó a dificultades en la prestación de los servicios públicos, educación, vivienda, empleo, agudizando la recesión económica en el Valle del Cauca que vivía por esa época continuas huelgas en el sector industrial.

Había necesidad de proporcionar la estructura teórica del desarrollo educacional en los negocios a todos los empresarios vallecaucanos y entender la mentalidad de los dirigentes, conjuntamente con sus planes, metas, problemas y puntos de vista para el futuro de la región y la principal Universidad debía ser la base para desarrollar esta estrategia.

Entre 1966 y 1970 se organizó como Departamento de Administración en la División de Ciencias Sociales y Económicas.

Con esta organización en julio de 1966 se inició el Magister Regular, cuyo origen fue la propuesta de la Fundación Ford.

Hasta marzo de 1970, el Departamento de Administración permaneció adscrito a la División de Ciencias Sociales, pero problemas sobre objetivos, contenidos curriculares, dificultades administrativas y financieras hicieron

que el Consejo Directivo de la Universidad decidiera separarlo de esa División y adscribirlo a la Decanatura de Estudios.

Entre 1970 y 1973 el Departamento tuvo una mayor autonomía docente y administrativa, se reestructuraron los planes de Magister creándose el programa de Magister en Administración Industrial en las modalidades de tiempo parcial y completo, se consolidó la dirección académica y administrativa del programa Técnico de Administración de Empresas y se inició el programa complementario en Administración de Empresas con el fin de formar profesionales en Administración de Empresas.

A finales de 1973, el Consejo Directivo mediante Resolución No. 175 del 18 de octubre de 1973 “traslada transitoriamente a la División de Ingeniería el Departamento de Administración y los planes de estudio de Postgrado y Técnico en Administración”.

A esta decisión se llegó después de plantear la reestructuración de la División de Ciencias Sociales y Económicas en una División de Ciencias Sociales, Económicas, Administrativas y Contables y la creación de un centro multidisciplinario de Estudios Administrativos.

Entre finales de 1973 y 1975, el Departamento de Administración establece un plan de formación de docentes consistente en vincular jóvenes profesionales para que realizaran el programa de Magister en Administración y, posteriormente, quedaran como docentes del Departamento.

La singularidad del conocimiento de las disciplinas administrativas hace que el Consejo Directivo por Resolución 208 del 1 de diciembre de 1973 cree la Secretaría Académica con funciones y relaciones similares a las del Secretario Académico de División y tenga representación en los diferentes comités a nivel central de la Universidad como Biblioteca, Investigación, Currículo, Admisiones, Registro.

En 1975 el Consejo Directivo acepta la propuesta académico-administrativa de la División de Ingeniería habiendo quedado el Departamento de Administración como uno de los departamentos de Ingeniería constituido por cuatro secciones: Administración y Recursos Humanos, Contabilidad y Finanzas, Mercadeo y Economía de Empresas.

Entre finales de 1975 y 1978 se inicia el programa de Contaduría, se triplica la planta de personal continuándose con el plan de Formación de docentes a través del Magister en Administración Industrial, capacitación para la docencia durante dos o tres años y capacitación en el exterior.

Se inicia igualmente el trabajo con el Departamento de Medicina Social, Información y Sistemas con el fin de crear PROADSA, se crea CENPRE para desarrollar el programa de “Gerencia para el Desarrollo en todo el Valle del Cauca” y las secciones legal y cuantitativa.

Como puede observarse, el Departamento de Administración ha tenido un desarrollo ampliamente satisfactorio a pesar de las diferentes directrices y ha respondido eficientemente a las necesidades económicas, administrativas y sociales de la región y del país.

Igualmente, ha mantenido relaciones académicas con otras organizaciones nacionales e internacionales entre las que se destacan:

1. La Universidad Central de Tuluá, con quien se han intercambiado experiencias académicas.
2. La Facultad de Ciencias Económicas y los programas de Postgrado en Administración de la Universidad de Cartagena en donde han participado sus docentes en los programas de especialización.
3. La escuela Superior de Administración Pública –ESAP– dictando dos seminarios sobre Administración Pública y con perspectivas de establecer un convenio para realizar un Magister en Administración Pública.
4. La Asociación Colombiana de Facultades de Administración –ASCOLFA– en cuyo consejo el departamento ocupa la vicepresidencia, gracias al liderazgo nacional logrado por el éxito en el “II Encuentro Nacional de Investigadores en Administración” y en la organización del seminario sobre “La naturaleza de la Administración y la Contabilidad”.
5. La Fundación Carvajal a través del programa de Desarrollo de pequeñas empresas –DESAP.
6. El Consejo Latinoamericano de Escuelas de Administración CLADEA de la cual es miembro activo.
7. Con el Fondo León A. Bekaert a través de la participación anual de uno de nuestro profesores en el “Seminario para dirigentes de centros de formación en administración en América Latina” dictado en Bélgica.

8. Con el Instituto de Investigación en Administración R.V.B. de Delft Holanda para la creación de un centro de formación de Asesores de Pequeña y Mediana Empresa en la región Andina cuya sede sería el Departamento de Administración de la Universidad del Valle.
9. Con el Instituto Internacional de Administración de Programas de Población ICOMP con quien se firmó un convenio para la asesoría administrativa a programas de población.

Fruto de su desarrollo y de la madurez académica y administrativa se iniciaron los estudios para un plan de desarrollo donde participaron todos los profesores del Departamento de manera activa y diligente materializándose un viejo anhelo del Departamento de Administración de ser una Unidad Académica Autónoma con identidad propia que permita seguir permaneciendo siempre a la altura de la sociedad con miras a realizar una acción, cada vez más eficaz en el campo académico del Valle del Cauca y del país.

MISION Y OBJETIVOS DE LA NUEVA FACULTAD

La misión de la nueva Facultad es la de propiciar el desarrollo de nuestra sociedad en una perspectiva democrática y autónoma, mediante su contribución a la formación integral de sus estudiantes y profesores, el desarrollo del conocimiento propio de las disciplinas administrativas y contables, así como el servicio de extensión a la comunidad, dentro de un espíritu pluralista, analítico y creativo.

En concordancia con su misión, los objetivos generales serán los siguientes:

1. Desarrollar los conocimientos administrativos y contables a través de la investigación.
2. Contribuir a la formación integral de los estudiantes de la unidad académica, mediante planes de estudio orientados al desarrollo humano, organizacional y social.
3. Contribuir al desarrollo de la Universidad, en la región y en el país, mediante la difusión de los conocimientos administrativos y contables.

4. Promover la capacitación y desarrollo del personal docente y administrativo mediante programas diseñados de acuerdo con las necesidades del individuo y de la Facultad.
5. Promover las actividades interdisciplinarias del personal docente de la Facultad con el fin de desarrollar la docencia, la investigación y la extensión, en un ambiente universalista y democrático y con un espíritu crítico, analítico y creativo.
6. Desarrollar y utilizar metodologías y técnicas educativas que contribuyan, mediante una docencia activa, a una mejor formación de sus estudiantes así como a una más eficaz prestación de los cursos de servicios y de docencia especial.

VENTAJAS CUALITATIVAS Y CUANTITATIVAS DE LA NUEVA FACULTAD

1. La Facultad de Ciencias de la Administración se ajusta a las disposiciones establecidas por la Reforma Educativa, al estatuto general de la Universidad y logra un equilibrio entre las concepciones clásicas de Facultad y Departamento.
2. Permite que cada departamento encuentre su propia identidad y desarrolle su propio objetivo de conocimiento y sus propios métodos.
3. Se consigue la integración real entre el trabajo curricular y el académico tanto en los Consejos de Departamento como en el Consejo de Facultad.
4. Integra la planeación, ejecución y control del trabajo curricular en los respectivos Consejos de Postgrado y Pregrado.
5. La investigación está más ligada con los respectivos planes de estudio permitiendo un mayor desarrollo del conocimiento en cada departamento y crea una estructura de apoyo para el trabajo de extensión en función del servicio a la comunidad.
6. Al tener cada departamento un Consejo de Postgrado se abre la perspectiva de tener uno o varios programas de formación avanzada en cada departamento permitiendo el futuro desarrollo de la Facultad.
7. Se desburocratiza la Facultad al disminuir cuatro cargos directivos y 29 profesores-comité semestre.

8. Se ahorran \$871.850 semestre porque se disminuyen, por una parte, 1.557.5 horas cuyo costo es de \$1.090.000 que con un aumento semestral de 218.400 en gastos de representación queda el remanente anteriormente citado.